



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DOCTORADO

Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	5600273
Denominación del título.	Programa de Doctorado en Historia y Artes
Líneas de investigación.	https://doctorados.ugr.es/historia/pages/ficha
Curso académico de implantación.	2013/14
Centro o Centros donde se imparte el título.	Escuela de Posgrado
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	
En su caso, anteriores convocatoria de renovación de acreditación.	19/07/2019
Web del título.	https://doctorados.ugr.es/historia/

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme de Doctorado”](#) propuesto por la DEVA para el Seguimiento de Títulos de Grado, Máster y Doctorado.

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO**CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE****1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo operativo.**

La información contenida en la web del programa de doctorado en Historia y Artes <https://doctorados.ugr.es/historia/> es completa y actualizada y contiene la siguiente información:

- Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta.
- Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos.
- Idioma o idiomas de impartición.
- Número de plazas ofertadas por el programa de doctorado, número de matriculados en cada modalidad, procedencia de los doctorandos y número de matriculados a los que se les ha asignado complementos formativos, especificando la titulación previa, el complemento formativo y el número de créditos requerido (https://doctorados.ugr.es/historia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/list/02indicadores)
- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes (<https://doctorados.ugr.es/historia/pages/acceso/acceso>)
- Acceso a la plataforma que utiliza la Universidad para la gestión de las actividades del doctorando y de su plan de investigación.
- En su caso, información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida.
- Composición de la comisión académica, con indicación de la línea y del equipo de investigación (<https://doctorados.ugr.es/historia/pages/movilidad>)
- Actividades formativas; número de horas; organización temporal; descripción de actividades formativas y de la aplicación de sus procedimientos de control (<https://doctorados.ugr.es/historia/pages/actividades/actividades>)
- Información sobre convenios de colaboración vigentes con otros organismos e instituciones.
- Procedimiento de presentación y aprobación de la defensa de la tesis doctoral (<https://doctorados.ugr.es/historia/pages/organizacion/doctorandos>)
- Descripción de los investigadores participantes en el programa, su vinculación a los equipos de investigación, la acreditación de su experiencia investigadora y la actividad desarrollada en el programa.
- Proyectos de investigación obtenidos en concurrencia competitiva y vinculados a los equipos de investigación, detallando el organismo financiador y las líneas de investigación a los que correspondan.
- Tesis doctorales defendidas en el programa, detallando su calificación, si posee mención internacional e indicando las contribuciones derivadas (<https://doctorados.ugr.es/historia/pages/tesis>).
- Procedimiento utilizado para la asignación de tutor, para la asignación del director de tesis y para la evaluación anual del documento de actividades del doctorando y su plan de investigación (https://doctorados.ugr.es/historia/pages/organizacion/doctorandos#doku_procedimiento_de_asignacion_de_tutor,
- Actividades formativas impartidas y desarrolladas en el programa (<https://doctorados.ugr.es/historia/pages/actividades/actividades>)
- Recursos humanos necesarios y disponibles; medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...);
- Información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado.

Desde el programa de doctorado se realizan acciones de promoción y difusión de la titulación como por ejemplo el desempeño de reuniones y actividades de diseminación en Organizaciones Internacionales (European Society for Environmental History, Sociedad Latinoamericana y Caribeña de Historia Ambiental entre otras) para la captación de doctorando en contexto internacional, muchos de ellos con Contratos de Investigación en curso y obteniendo procesos de colaboración internacional con Programas de Doctorado vinculados a las líneas del Programa (Universidad Agraria la Molina Perú, Centro de Investigación en Geografía Ambiental UNAM, etc.). Esta estrategia de difusión del título acentúa las posibilidades de concreción de Convenios de Cotutela Internacional, siendo la información proporcionada clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto. Esta difusión de la titulación puede obtener un resultado evidenciado con las visitas a la web del Título (en algunos de sus apartados de referencia vinculados en este documento con anterioridad, manteniendo más de 6600 visitas por año, con especial relevancia en el año 2020-2021 (contexto Pandemia Covid) con más de 7100 visitas.

El programa de doctorado difunde las acciones de apoyo y orientación académica y profesional que realiza, las cuales serán indicadas en el apartado 7.1 de este Autoinforme. Toda la información relativa a estas actuaciones está disponible en la web <https://doctorados.ugr.es/historia/static/CMSBanner>.

La [Oficina Web de la UGR](#) es la encargada de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc... para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet.

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, PAS personal de apoyo).

En la web del programa de doctorado se hacen público los resultados de satisfacción de los doctorandos, del profesorado y del personal de administración y servicios con el programa de doctorado, así como los principales datos y resultados del programa de doctorado, tal y como se puede ver en el siguiente enlace. https://doctorados.ugr.es/historia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_doc_torado/list/_procedimientosdoctorado#_doku_procedimiento_para_la_evaluacion_y_mejora_de_la_satisfaccion_de_los_colectivos_implicados_con_el_programa_de_doctorado

En relación con los resultados de satisfacción con el programa de doctorado de los egresados y empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada.

El [procedimiento de recogida](#) se ha realizado y los datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas en 2021 (promociones 2019/20 y 2018/19), estos datos son públicos y están disponibles en la web del [Observatorio de Empleo](#), en concreto en el módulo de “Estudios de Opinión”.

1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título/centro, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

En la página web del programa de doctorado hay un apartado para la Evaluación, seguimiento y mejora del Programa de doctorado, en el cual se hacen pública la siguiente información relacionada con el Sistema de Garantía Interna de Calidad https://doctorados.ugr.es/historia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_doc_torado/list/_comisiongarantiacalidadysistema (en adelante SGIC) del programa de doctorado.

- Sistema de Garantía de Calidad
- Comisión de Garantía Interna de Calidad

- Autoinformes e informes de seguimiento y acreditación
- Indicadores del programa de doctorado
- Plan de mejora.

Así mismo la página web del programa de doctorado tiene acceso tanto a las normativas académicas y sistema de apoyo específico a los doctorandos como a las normas de permanencias, supervisión y seguimiento de tesis doctorales. <https://doctorados.ugr.es/historia/pages/organizacion/doctorandos> Se realizan encuentros con una periodicidad bimensual con los doctorandos, sobre todo de primer año, para formalizar un conocimiento actualizado de las normas de permanencia, supervisión y seguimiento que permite aminorar los problemas devenidos con posterioridad y promover acciones concretas e individuales de asesoramiento para la solución inmediata de los problemas surgidos.

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El programa de doctorado recoge información sobre la opinión de los doctorandos, profesorado y personal de administración y servicio acerca de la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del programa de doctorado. Ya se ha citado en este informe las condiciones de difusión de la estructura, dinámica y propuestas del Programa. Como se ha indicado existe un alto nivel de accesibilidad a la web del programa como acreditan los valores expresados, con especial incidencia en el contexto de la Pandemia COVID en los que la web se convirtió en herramienta esencia de la difusión y diseminación de los resultados.

Número de visitas en la web del programa de doctorado

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Número de visitas a la web del PD.	6715	6892	7134	6649

Indicadores de satisfacción con la información pública disponible

	2018/19	2020/21	2021/22
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del PD por parte de los doctorandos/as .	3,14(1,16)	3,71(1,22)	3,62(1,13)
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del PD profesorado/investigadores/as cada título	3,55(1,19)	3,55(1,19)	4,13(0,97)
Grado de satisfacción del PAS con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,71(0,88)	4,14(0,90)	3,29(1,11)

A la vista de estos indicadores de satisfacción, los responsables del programa de doctorado consideran que existe una mejora de los indicadores de satisfacción en casi todos los sectores, excepto el PAS puede que debido a las condiciones de desarrollo de sus tareas en contacto con los Doctorandos. Se muestra una tendencia al alza de la satisfacción de los doctorandos con la utilidad web en contexto COVID que se ha sostenido con posterioridad. Sobre todo, el trabajo desde la Coordinación, Comisión Académica y Comisión del Sistema de Garantía de la Calidad en contacto con el profesorado del Programa, tanto vía herramientas web, email como en contacto personal para la formación y actualización de la información, se evidencia en la mejora de la satisfacción de los datos.

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El SCIG del programa de doctorado integra los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del Programa de doctorado, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para mejorar el programa.

El órgano responsable de integrar el SGC al funcionamiento cotidiano del programa es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) cuyo reglamento es público y está disponible en el siguiente enlace https://doctorados.ugr.es/historia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_doc_torado/list/comisiongarantiacalidadsistema:

Además, el programa de doctorado cuenta con una aplicación informática a la que tienen acceso las personas responsables del programa y que contiene las siguientes funcionalidades:

- Dispone de un cuadro de mando integral de indicadores
- Un gestor documental para toda la información y evidencias relacionadas con el título tanto en los procesos de verificación, seguimiento y acreditación del programa doctoral, estando a su vez integrado con la propia web del programa.
- Aplicativo para el seguimiento de las acciones de Mejora, integrado con la Web del título para recoger automáticamente el Plan de Mejora y como gestor de las respuestas a los informes de evaluación emitidos por la DEVA, que permite la interconexión informática en el envío de recomendaciones y acciones de mejora asociadas.

En cuanto al funcionamiento del Gestor Documental se convierte en una herramienta de enorme utilidad para la actualización del informe de la Gestión de la Calidad, para poder compartir con las Oficinas de la UGR toda la documentación del título, así como la actualización de los documentos necesarios para una funcionalidad correcta del manejo de los indicadores de Calidad del mismo

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El PD cuenta con un SGIC que favorece su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora.

Entre los aspectos incluidos en el SGIC se encuentran:

- Enseñanza, profesorado y supervisión (tutela y dirección)
- Resultados del Programa de Doctorado
- Programas de movilidad
- Inserción laboral de los/las doctores/as egresados/as
- Satisfacción de los colectivos implicados en el Programa
- Sugerencias y reclamaciones
- Difusión del Programa, su desarrollo y resultados

El último cambio incorporado en el SGIC fue la incorporación de un nuevo procedimiento para la documentación y seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales (30/09/2020).

Así mismo, en su apartado 4. se establecen los criterios y procedimientos para la suspensión temporal o definitiva del título y garantizar los derechos de los doctorandos con el fin de que puedan terminar el programa suspendido.

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio PD como las variables, fuentes de información y las herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del programa de doctorado.

Tal y como se indica en el propio SGIC del programa de doctorado, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el programa de doctorado, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el “Cuestionario de satisfacción” el cual se aplica con una frecuencia bienal. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID.

La participación de los doctorandos, del profesorado y del personal de administración y servicios son:

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Estudiantado	93(25,91%)	-	139(39,49%)	175(51,32%)
Profesorado (PDI)	41(27,70%)	-	41(28,67%)	75(41,90%)
Personal de Administración y Servicios (PAS)	7(70%)	-	7(58,3%)	10(83,33%)

Esta información nos permite constatar un buen nivel de participación, creciente en todos los sectores, en los procesos de evaluación del funcionamiento del Programa. Cabe constatar que el incremento es porcentualmente relevante, y significativo en resultados, en los sectores de PDI y Estudiantado en el período que abarca este informe, resultado de la acción realizada por el Vicerrectorado de Docencia y Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva, así como la propia acción proactiva de articular mecanismos de diálogo y contacto con la comunidad de investigadores y profesores del Programa a la hora de facilitar los procesos de seguimiento.

En relación con el procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de egresados y empleadores, tal y como se ha indicado en el apartado 1.2 de este Autoinforme, los datos de satisfacción de las personas egresadas están públicos tanto en el observatorio de empleo como en la página web del programa de doctorado. Actualmente estamos a la espera de la publicación de los informes sobre los empleadores.

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El plan de mejora del programa de doctorado es el resultado del seguimiento sistemático que se realiza anualmente. El seguimiento se lleva a cabo con los siguientes objetivos:

- Comprobar que el programa de doctorado está implantando conforme a lo recogido en su memoria verificada.
- Acreditar la transparencia de la información e indicadores que muestran los resultados académicos del título, detectando posibles deficiencias en la implantación.
- Detectar posibles deficiencias en la implantación e identificar las buenas prácticas en el seguimiento y mejora permanente de los estudios universitarios, definiendo acciones de mejora para solventar las deficiencias detectadas.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del programa de doctorado, en concreto en su apartado 3.2 “Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora” se recoge la sistemática a seguir por el programa de doctorado para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del programa y la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora que recoge tanto las acciones definidas en los procesos de seguimiento (código acción de mejora SGC) como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones de los procesos de renovación de la acreditación (código acción de mejora AR/ARES).

En la página web del programa de doctorado, se hace público, el “plan de mejora” del curso académico en vigor, aparecen las acciones de mejoras que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora que siguen en proceso y el “histórico del plan de mejora”, en el que se muestran todas las acciones de mejoras definidas en el programa de doctorado: https://doctorados.ugr.es/historia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal_dir_remotos/base_doc_torado/list_02plandemejora.

Cada acción de mejora se recoge los indicadores que permiten realizar el seguimiento de la mismas, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha de estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia de la misma.

En el ámbito de las competencias de la Comisión Académica y de Garantía de la Calidad se han desplegado una serie de estrategias para la implementación de las Acciones incididas en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Acción de Mejora (RA-R-015076): Se propone desde la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Historia y Artes, la elaboración de una Guía de Evaluación de las Acciones Formativas del Programa con el fin de poder realizar una mejora en la propuesta, metodología, seguimiento y evaluación de las mismas.

Evidencia: https://doctorados.ugr.es/historia/pages/actividades-formativas-201617/doc/modelo_solicitudactividadesformativas (incluye información sobre sistema de presentación, desarrollo y evaluación por la Comisión Académica del programa).

Acción de Mejora (RA-R-016778): Se recomienda hacer constar las fechas de reuniones y acuerdos generales más importantes de la Comisión Académica y de la Comisión de Garantía Interna del Programa que no son de acceso público actualmente.

Acción de Mejora (RA-R-016779): Se recomienda informar sobre el número y tipo de actividades formativas que debe hacer el alumno a lo largo de los estudios y el plazo y grado de cumplimiento de las mismas tal y como aparece en la Memoria de Verificación del Título modificada 2018.

En este enlace se resuelven como FAQs muchas de las cuestiones de desarrollo en relación con los diversos apartados, que se indicaban en el Informe. Es una herramienta diseñada para agilizar el proceso de resolución de dudas de las/os Investigadores del Programa.

<https://doctorados.ugr.es/historia/pages/faqdoctorandos>

Acción de Mejora (RA-R-016783): A la recomendación "Se recomienda que el número de matriculados debe ajustarse lo más posible al número de plazas ofertadas" se propone realizar una evaluación plurianual del avance en este sentido que se deviene del Modifica en el que solicitó la ampliación del número de plazas.

Se ha desarrollado un análisis continuado de la matriculación anual en el Programa para poder ajustar la amplia capacidad formativa del Programa con un profesorado amplio, enorme capacidad de obtención de contratos de investigación en convocatorias nacionales e internacionales, por la propia dimensión del programa.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El diseño del título actual se corresponde con la última modificación. Se solicitó Modifica sobre las plazas ofertadas, que fue aprobado, en relación al alto nivel de peticiones de admisión-alta capacidad formativa del Programa tanto en el perfil de Profesores del Programa como Profesores Colaboradores. Esta petición fue aprobada y en las últimas convocatorias se ha podido admitir a investigadores/as de alto nivel académico, enriqueciendo el perfil del programa y dotándolo de mayor capacidad formativa en lo nacional e internacional.

3.2. El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos y doctorandas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.

El cuadro sobre Indicadores en relación al acceso y la demanda nos indica en los rangos generales la alta demanda del mismo, vinculado a su excelencia y formación de las líneas de investigación, con un incremento al alza en el período COVID, que obligó a realizar acciones de seguimiento y reactualización para responder a la nueva situación generada, y que se reflejarán en otros apartados de este informe. Los datos globales de doctorandos matriculados ponen en evidencia la enorme capacidad de formación del Programa, que se traduce en un buen resultado de Lectura y Defensa Pública de Tesis con un alza de Convenios de Cotutela y Formación Internacional, con el uso de la herramienta de la Mención Internacional.

Indicadores relacionados con el acceso y de demanda del programa de doctorado.

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Número de plaza ofertadas	40	40	40	40
Número de solicitudes de preinscripción	160	112	125	114
Número de nuevas matrículas realizadas por curso académico	81	79	78	76
Número total de doctorandos matriculados	360	343	363	347
Número de solicitudes de preinscripción por plaza ofertada	2,67	2,80	3,13	2,85
Número de nuevas matrículas por plaza ofertada	1,35	1,32	1,30	1,27
Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados respecto al total de estudiantes matriculados.	29,17%(105 de 360)	32,07%(110 de 343)	33,06%(120 de 363)	31,41%(109 de 347)

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Porcentaje de estudiantes que provienen de estudios de máster de otras universidades.	40,28% (145)	41,98% (144)	45,18% (164)	45,24% (157)
% de doctorandos a tiempo parcial respecto al total de doctorandos del programa	13,06% (47 estud.)	9,62% (33 estud.)	9,92% (36 estud.)	8,07% (28 estud.)
Porcentaje de doctorandos con financiación (Becas, Contratos de investigación, Otros contratos de formación) respecto al total*.	19,72% (71 estud.)	18,08% (62 estud.)	18,46% (67 estud.)	14,99% (52 estud.)
Porcentaje de estudiantes con requerimientos de acceso respecto al total de doctorandos matriculados	0,00% (0 estud.)	0,00% (0 estud.)	1,38% (5 estud.)	0,86% (3 estud.)

*El dato corresponde a estudiantes que han recibido una beca en convocatorias oficiales del Ministerio o Plan Propio de la Universidad tramitadas en la Universidad de Granada, pudiendo existir otros estudiantes becados en convocatorias públicas o privadas de otras instituciones.

Existe una tendencia a la estabilidad en el número de nuevas matrículas por plaza ofertada en el período, lo que certifica la estabilidad y capacidad del Programa. En cuanto al resto de indicadores, la situación COVID se refleja en la reducción del número de estudiantes extranjeros que se recupera ya en la situación actual. Por otro lado, la excelencia del Programa se sustenta en la capacidad de atracción para Estudiantes de otras universidades (por encima del 45% de los matriculados). Existe una mayor presencia de los mismos en la formación del Programa junto a una reducción de los Estudiantes a tiempo parcial, favorecido desde el propio funcionamiento del programa con un proceso de formación más flexible y online que se arrastra como valor positivo postCovid, lo que permite a los Estudiantes una continuidad en sus proyectos formativos. Por último, se debe consignar que la escasez y debilidad de los procesos de obtención de becas para el desarrollo en la investigación en España es un problema endémico de los Programas en Humanidades, aunque el Programa de Historia ofrece porcentajes cercanos al 20% en algunos de los años evaluados. Se insertan en el programa investigadores con niveles de formación en Master ya consolidados en sus fases anteriores, por lo que la necesidad de requerimientos de acceso es prácticamente residual. Si existe la necesidad de los mismos la web del Programa recoge las condiciones de evaluación de la misma y los criterios por los que la Comisión Académica procede a la asignación de los mismos https://doctorados.ugr.es/historia/pages/organizacion/doctorandos#_doku_complementos_formativos

3.3. El programa dispone de mecanismos para asegurar que los requisitos y vías de acceso y criterios de admisión son adecuados.

En cuanto a los requisitos y vías de acceso, junto a los criterios de admisión están muy especificados en la web del Programa <https://doctorados.ugr.es/historia/pages/acceso/criterios> ajustando cada proceso de baremación a los criterios consignados en el enlace bajo la responsabilidad y coordinación de los responsables de líneas de investigación del Programa, encargados de los procesos de admisión. En el caso de los Complementos Formativos, que se presentan en casos muy excepcionales, desde la Comisión Académica en diálogo para la toma de decisiones con los responsables de líneas de investigación, se opta por la puesta en marcha de proceso de formación inicial en investigación con la elaboración de Trabajo Fin de Máster en la línea más adecuada por el perfil del Máster atendiendo el perfil del investigador y el proyecto de tesis presentado.

3.4. El programa dispone de mecanismos adecuados para el seguimiento de los doctorandos y las doctorandas, la supervisión de las tesis doctorales y en su caso, de las actividades formativas.

En este concepto se articula una propuesta de respeto hacia la indicación que el Doctorando/a y el Director/a realiza en el aval de acceso al programa, haciendo coincidir la figura de Tutor y Director en la misma persona, siempre investigadores adscritos a la línea de Investigación en la que se propone la inserción del Proyecto. Cuando esta vía de adecuación no es posible, se realizan propuestas de consenso desde los Responsables de Línea de Investigación para resolver las disfuncionalidades posibles. Estos roles de Tutor y Director aseguran un correcto y adecuado desarrollo del proceso de investigación, con asesoramiento especializado y de alto perfil investigador. Los criterios están recogidos en la web del programa para accesibilidad y transparencia en la gestión del título https://doctorados.ugr.es/historia/pages/organizacion/doctorandos#_doku_procedimiento_de_asignacion_de_tutor, https://doctorados.ugr.es/historia/pages/organizacion/doctorandos#_doku_procedimiento_de_asignacion_de_director

1. Reconocimiento de los tutores y directores de tesis por la realización de sus funciones. En cuanto al reconocimiento, la UGR establece *15 horas por tesis hasta un máximo de 30 horas por profesor lo que se facilita en el contexto de coincidencia del perfil de tutor y Director*.
2. Corrección de los procedimientos para el control del documento de actividades de los doctorandos. En cuanto al procedimiento de control sobre las actividades de los Doctorandos es central el proceso de reconocimiento y validación por parte de los tutores en cada uno de los expedientes. Ello no es óbice para establecer procedimientos de seguimiento en la calidad de los mismos que radican en el proceso que requiere de validación de cada acción formativa realizada por cada Doctorado por el Coordinador/a del mismo durante el proceso de formación doctoral. Al final del mismo y previo al depósito se evalúa por parte de la Comisión Académica todo el Documento de Actividades de cada Doctorando, adjunto a la documentación para habilitar el Depósito de Tesis Doctoral, pudiendo recomendarse una revisión y actualización de las mismas. Con ello se configura un procedimiento que asegura la idoneidad y calidad de las mismas.
3. Procedimiento para la valoración del plan de investigación. En cuanto a la valoración del Plan de Investigación, junto al Informe vinculante y necesario del Director de la misma, se establece la Evaluación por Comisión compuesta por tres Profesores del Programa adscritos a la línea de Investigación en la que se enmarca el Proyecto sometido a evaluación. Se emite informe de apto o no apto al respecto con un apartado de consideraciones y mejora, junto a una rúbrica que recoge seis apartados (Revisión de Estado de Conocimiento, Idoneidad de Hipótesis plausibles y contrastables, basadas en revisión del estado de conocimiento, Adecuación de las metodologías a los objetivos; Aspectos Éticos de la investigación, Exposición ante la Comisión Evaluadora y Propuestas de Codirección si existen). Este informe preceptivo es validado por la Coordinación del Programa y depositado en la Escuela de Posgrado. Todos los aspectos normativos de este elemento del programa están disponibles en la web del mismo https://doctorados.ugr.es/historia/pages/banners/_doc/normativaconstitucioncomisionesdefensaplanesdeinvestigacion
4. Procedimiento para la aprobación de la lectura de tesis. En cuanto a los procedimientos para la aprobación de la Tesis Doctoral se fijan en la Web del programa para que todos los Doctorandos puedan acceder a la misma https://doctorados.ugr.es/historia/pages/organizacion/doctorandos#_doku_presentacion_de_la_tesis_doctoral, junto a la resolución de aspectos en el apartado como banner en la entrada de la web sobre preguntas frecuentes <https://doctorados.ugr.es/historia/pages/faqdoctorandos>
5. Procedimientos de control de las actividades formativas. En el ámbito de los procesos de propuesta y diseño de las actividades formativas, se articuló en estos años anteriores una llamada a la

propuesta, con periodicidad semestral, de acciones formativas de nuevo diseño en el ámbito de las que son competencia del Programa. Esta convocatoria competitiva se regula por una normativa (<https://doctorados.ugr.es/historia/pages/normativaactividadesformativasespecificasdelprogramadedoctorado>) que especifica los procesos de presentación, evaluación y financiación de las mismas, correspondiendo a los Responsables de cada línea de investigación, la evaluación sobre idoneidad, así como la propuesta de financiación, atendiendo a las disponibilidades presupuestarias del programa, que es sometida a la consideración de la Comisión Académica, órgano responsable de la propuesta final de admisión o rechazo de las mismas. Durante la Pandemia COVID todas las actividades se han desarrollado en formato virtual para dar continuidad al proceso de formación de las/os Doctorandos/as, quedando ya en la situación de normalidad una formato presencial, virtual o híbrido -a elección de los proponentes de las mismas- para optimizar los recursos económicos disponibles y ampliar el rango de difusión y acceso a las mismas de Doctorados no residentes en Granada.

6. Perfil de los miembros de la comisión académica y funcionamiento de la misma (reuniones, periodicidad, decisiones adoptadas). En cuanto al perfil de los miembros de la Comisión Académica se proponen desde la Coordinación del Programa, con atención a todas y cada una de las líneas de investigación existentes, con uno/dos representantes por línea según la capacidad formativa de cada línea (https://doctorados.ugr.es/historia/static/EP_Management/*/showComisionAcademica/B01/56/1) y con una permanencia en la misma por el período de la Coordinación que propone. En cuanto al funcionamiento se producen reuniones mensuales, coincidentes con el Pleno de la Escuela de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas para aminorar el tiempo de tramitación y resolución de las peticiones recibidas y asuntos tratados que deben ser ratificados en el Pleno de la misma. Se articula un funcionamiento por grupo de correo entre Coordinación y miembros de la Comisión Académica para compartir toda la información disponible con el fin de agilizar la toma de decisiones en las sesiones ordinarias o extraordinarias de la Comisión Académica. Esto ha permitido en el contexto de Pandemia COVID articular de forma virtual todas las reuniones para una de decisiones continuada y realizable.

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. El personal académico cumple los requisitos exigidos para su participación en el programa y acredita su calidad y experiencia investigadora.

El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora (sexenios o en su caso publicaciones científicas de acuerdo a los criterios CNEAI), siendo este el criterio rector para el proceso de aceptación de la dirección de Tesis Doctoral. Si no se dispone de Sexenios CNEAI se solicita a los directores propuestos ficha curricular formalizada por Universidad de Granada (https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/impresos/tribunal/doc/solicitudprofesorocolaboradordeprogramadedoctoradoes_en) que es evaluada por la Comisión Académica del Programa sobre los criterios de acreditación de requisitos similares para la obtención de Sexenio, aplicándose el mismo procedimiento para Profesores procedentes de Universidades fuera de España. Esta normativa es aplicable a todos los casos, incluidos el de las codirecciones. De igual manera se insertan en el programa, tanto mediante los convenios de cotutela como de la dirección de tesis Doctorales un importante grupo de Profesores procedentes de ámbitos internacionales para poder desarrollar las tareas de dirección de los Proyectos, bien en el marco de los Convenios de los que dispone el Programa como de procesos de colaboración bilateral resultante de contactos personales o de la Colaboración entre los Proyectos o Grupos de Investigación, insertos en el mismo.

En relación al número de profesorado se considera más que adecuado con una alta capacitación formativa con más del 94% disponiendo de experiencias investigadora acreditada y con un porcentaje superior al 60% involucrado en la dirección y tutorización de tesis doctorales.

Número total de profesores diferentes	143
% PDI Experiencia investigadora acreditada (*)	94,57%
% Directores	66,43%
% Tutores	62,94%

(*) No se tiene en cuenta al profesorado externo que pertenece a instituciones que no tienen sexenios

4.2. Cada línea de investigación cuenta con al menos un proyecto financiado en convocatorias competitivas, cuyo investigador principal es personal académico del programa de doctorado.

En el ámbito de la investigación como ya se indicó en el informe anterior todas las líneas de investigación cuentan con Proyectos Financiados en Convocatorias de carácter autónomico, nacional o internacional con la que el personal docente del Programa cuenta con los apoyos necesarios para el desarrollo de la investigación. Para la certificación del mismo se inserta en Anexo listado con todos los Proyectos en Marcha sólo en los últimos años sometidos a evaluación. En relación con el potencial investigador se dispone en la web de la información histórica sobre el perfil de los Grupos de Investigación que se ubican dentro del Programa de Doctorado como referentes <https://doctorados.ugr.es/historia/pages/estructura/equiposinvestigacion>

4.3. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

En el ámbito de la capacidad formativa del Programa, en cuanto a la realización adecuada de las funciones que la tutorización y dirección requiere. Es sin duda un proceso en el que desde la Coordinación se mantiene en el Programa al Profesorado que desempeña tareas de dirección con un constante crecimiento ponderado y dirigido del profesorado externo que colabora en las tareas de Dirección en el campo de las cotutelas, también.

Información sobre línea de investigación: (últimos 3 años):

Evolución del Profesorado del Programa:

	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Número total del profesorado propio del Programa	158	170	143
Número total de profesorado colaborador del Programa	51	59	63

En la Tabla adjunta a este párrafo se detecta una reducción del número de profesores del programa que se debe a un proceso de jubilación y relevo generacional que afecta a la Universidad Pública en España junto a una concentración en la Dirección de Tesis en Profesorado con Sexenios y Proyectos de Investigación en marcha por lo que existe una fuerte saturación de la dirección de proyectos en un número menor de profesores. A esto se añade que el perfil del profesorado con esas condiciones es objeto de presión por parte de los Candidatos al Doctorado con el fin de obtener contratos de investigación en convocatorias nacionales e internacionales. Estos dos factores explican la reducción del volumen del Profesorado del Programa.

En relación al profesorado por Línea de Investigación se observa una enorme estabilidad en el Profesorado adscrito a cada línea de Investigación con una ponderación de las líneas con mayor presencia en el Programa en cuanto a alumna/s matriculada/os. Esto permite asegurar una calidad dilatada en el tiempo del proceso de formación y una continuidad de la misma con una plantilla estabilizada en personal y número de formadores.

Evolución del número de profesores por línea de investigación:

LINEA INVESTIGACION	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Al-Ándalus y las sociedades feudales	11	10	10
Arqueología y cultura material	37	38	38
Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo	23	24	24
Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico	42	44	44
Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica	48	47	47
Cultura Artística	44	44	44
Cultura, Creación y Educación Musical	9	11	13
Formas de pensamiento y Religión	12	12	12
Género e Historia	22	22	22
Historia y tradición clásica	15	15	15
Restauración y Conservación de Bienes patrimoniales	15	15	15
Salud, enfermedad, ciencia y cultura	10	10	10
Sociedades y Culturas Americanas	16	17	17
Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente	42	43	43

*Un profesor puede estar en más de una línea de investigación

Evolución del número de estudiantes matriculados por línea de investigación

LINEA INVESTIGACION	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Al-Ándalus y las sociedades feudales	20	21	13
Arqueología y cultura material	59	60	61
Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo	27	28	31
Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico	18	22	25
Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica	83	91	84
Cultura Artística	30	31	28
Cultura, Creación y Educación Musical	30	34	40
Formas de pensamiento y Religión	9	7	4
Género e Historia	2	4	5
Historia y tradición clásica	4	4	3
Restauración y Conservación de Bienes patrimoniales	12	13	15
Salud, enfermedad, ciencia y cultura	11	9	7
Sociedades y Culturas Americanas	10	10	6
Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente	24	25	18

Respecto al número de estudiantes matriculados por línea, se detecta una preponderancia de líneas que convergen desde una formación más transversal en el campo de los estudios que el Programa de Historia y Artes ofrece (Arqueología y Cultura Material, Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica, Cultura, Creación y Educación Musical) que se complementa con un segundo nivel en la formación más especializada (Cambios Sociales en el Mundo Moderno y Contemporáneo junto a Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente). En el seno de la Comisión Académica se abrió hace tiempo una tarea de reflexión

interna sobre nuevos procesos de modificación de líneas existentes, cuando al marco de propuestas de Modifica sea más claro, para fusionar, diseñar o crear nuevas líneas de investigación emergentes que puedan reflejar nuevas líneas de trabajo dentro del Propio Programa con los nuevos proyectos de Investigación recibidos en convocatorias recientes.

4.4. La universidad cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutela y dirección de tesis que son aplicados al personal académico del programa de doctorado.

1. En el ámbito del reconocimiento de ECTS como se indica en otro apartado de este informe, la Universidad de Granada reconoce 15 horas por tesis hasta un máximo de 30 horas por profesor una vez llevada a cabo la defensa pública de la misma en el Plan de Ordenación Docente del año posterior. De igual manera, las tareas de Coordinación están reconocidas con una reducción docente máxima de 6 ECTS cada año.
2. En cuanto a la satisfacción de los doctorandos con las funciones de tutela/dirección debe indicarse como se desprende del Cuadro anexo una mejora en todos los ítems considerados, tanto en la formación recibida, en la coordinación de las acciones formativas, con en las tareas de tutorización y dirección. Esta mejora es resultados de la implementación de acciones de mejora en cuanto a las tareas de contacto académico entre los doctorandos/as y la Coordinación del Programa, propuestas con anterioridad a este informe y ya implementadas, como este informe acredita en otros apartados (reuniones bimensuales, respuesta a quejas y sugerencias, asesoramiento personalizado en situaciones de vulnerabilidad de todo tipo, etc.).

	2018/19	2020/21	2021/22
La formación recibida	3,24 (1,16)	3,74 (1,23)	3,88 (1,03)
La distribución temporal y coordinación de las diferentes actividades formativas	3,55 (1,19)	3,40 (1,25)	3,62 (1,15)
La tarea realizada por el tutor/a asignado	4,30 (1,23)	4,43 (1,05)	4,52 (0,89)
La tarea realizada por el director/a de tesis	4,21 (1,32)	4,49 (1,04)	4,60 (0,80)

4.5. El grado de participación de personas expertas internacionales en las comisiones de seguimiento, tribunales de tesis, informes previos y actividades formativas es adecuado según el ámbito científico del programa.

En el ámbito de la Participación del Profesorado en el funcionamiento del Programa se ha establecido una Normativa para la composición de las Comisiones de Evaluación del desarrollo de los Planes de Investigación, atendiendo a los criterios de paridad, equidad en la representación de los participantes de las diferentes líneas de investigación y con el fin de diseñar un reparto equilibrado del trabajo de evaluación entre el profesor del Programa, quedando el Profesorado Colaborador en un segundo plano dado que las Comisiones se prioriza la defensa presencial y el Profesorado Colaborar en muchos casos corresponde a profesorado externo a la UGR.

https://doctorados.ugr.es/historia/pages/banners/_doc/normativaconstitucioncomisionesdefensaplanesdeinvestigacion/

Esta Normativa que regula el funcionamiento de las Comisiones dentro del Programa permite establecer, dinamiza e involucrar al conjunto de los Docentes del Programa en el Proceso de Evaluación. En el ámbito de las Tesis Doctorales, como establece la Normativa al respecto, en todas las que disponen

de Mención Internacional existe la presencia en Tribunal Titular y Suplente de un Miembro con Carácter Internacional. En el período sometido a consideración en este Informe se puede cuantificar la presencia de más de 90 Expertos Internacionales (entre Titulares y Suplentes) en el ámbito de la Participación en Tribunales de Tesis, procedente de Universidades Europeas y del contexto latinoamericano que no es caso de enumerar por su carácter muy prolijo en este informe.

En cuanto a la participación en Actividades Formativas es igual de amplio el proceso de participación en las mismas de Profesorado de Universidades Internacionales, entre las que podemos citar: Universidad de Oxford

Universidad de Cambridge

Universidad de Harvard

Universidad de Georgetown USA

Universidad de Stanford

Universidad California Berkeley

Academia Austríaca de Ciencias

Universidad de Lisboa

UNAM México

Universidad Autónoma Baja California Sur México

Universidade do Algarve

Lund University

CNRS Francia

Universidad de Chicago

Universidad Federal Fluminense

Universidad Agraria La Molina Perú

CIDER UniAndes Colombia

UNCUYO Argentina

Universidad París 8

University of Sterling

Masaryk University Brno

CEDIB Bolivia, UCB Bolivia

Universidad Zulia Venezuela

UNICAUCA Colombia

Universidad North Caroline USA

Universidad de Coimbra Portugal

Universidad Toronto Canadá

Universidad de Belfast

Universidad de Cagliari

BOKU Austria

Universidad Central de Venezuela

CIESAS Mexico

Universidad de Cardiff

University College of London

Unviersidad do Minho Portugal

Université de Bordeaux

El listado de Universidades de altísimo nivel de calidad y excelencia en los diferentes rankings, con profesores de referencia mundial de las misma supone y certifica el nivel de excelencia del proceso de formación que desarrolla el programa de Doctorado. Todo el listado de las mismas a lo largo de los años desarrollados y abarcados por este informe se encuentran en el siguiente enlace web <https://doctorados.ugr.es/historia/pages/actividades/actividades>

4.6. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa de doctorado.

En el ámbito de la satisfacción del Programa por parte del profesorado del mismo como indica el Cuadro Anexo, se dispone de respuestas a las encuestas de satisfacción para el mismo, ratifica indicios positivos ya referidos en anteriores apartados de este informe.

	2018/19	2020/21	2021/22
Grado de satisfacción general del profesorado/investigadores/as con el Programa de Doctorado	3,21 (1,21)	3,78 (1,15)	4,02 (1,06)

Como acreditan los resultados de las encuestas realizadas con el Profesorado, en los últimos dos años se ha producido un incremento de 25% de la satisfacción con el mismo, resultado del contacto y trabajo desde la Coordinación del Programa, desde la Comisión Académica en las tareas de los Responsables de cada línea de Investigación, así como la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad en contacto directo con el Profesorado del Programa. Apuestas por la definición de buenas prácticas en el diseño de los procesos de conformación de la composición de las Comisiones de Evaluación de los Planes de Investigación, Diseño de Acciones Formativas y otras tareas del Programa, todas normativizadas en el transcurso del tiempo y disponibles en la web del programa, asegura un buen funcionamiento y el éxito en la valoración del mismo por el Profesorado. Estos datos compartidos y analizados por los responsables del programa nos empujan a no considerar ningún tipo de acción de mejora del mismo en este apartado.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El programa cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación a realizar por cada doctorando.

El programa de doctorado dispone de los siguientes espacios físicos donde llevar a cabo las investigaciones previstas en los proyectos de tesis. En este elemento se disponen de los recursos disponibles en los Servicios Centrales de la UGR, Biblioteca del Hospital Real, Biblioteca de Campus en los que se sitúan los investigadores (Campus PTS., Campus Cartuja, Campus Bellas Artes, etc.) así como los laboratorios y áreas de trabajo de la Facultad de Bellas Artes, Facultad de Bellas Artes y Facultad de Medicina.

El programa ha establecido convenios con institutos o centros de investigación para la realización de las investigaciones previstas:

Università degli Studi di Bologna, Italia
 Università degli studi di Palermo, Italia
 Università degli studi di Salerno, Italia
 Politécnico de Torino, Italia
 Universidad de Brasilia, Brasil
 Universidad Autónoma de Baja California Sur México

Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil
 Università degli Studi di Torino, Italia
 Université Bordeaux Montaigne, Francia
 Eberhard Karls Universität Tübingen, Alemania
 Università degli Studi di Roma La Sapienza, Italia
 Universidad de Eötvös Loránd, Budapest, Hungría
 Università degli Studi di Padova, Italia
 Università degli Studi di Bologna, Italia
 Université Toulouse II Jean Jaurès, Francia

El programa de doctorado dispone de los medios y recursos necesarios para llevar a cabo las actividades formativas ofertadas (complementos de formación), incluyendo una plataforma virtual dado que se recibe una financiación anual de la Universidad de Granada para la realización de Acciones Formativas, cuyo proceso de puesta en marcha, evaluación y difusión ya ha sido objeto de otro apartado de este informe. Con la apuesta por una formación presencial e híbrida se dispone de herramientas virtuales propias con Zoom y Meet para la impartición y desarrollo de las Actividades Formativas.

El programa de doctorado dispone de los siguientes indicadores sobre la satisfacción de los doctorandos y del profesorado sobre la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios, tal y como se puede ver en la siguiente tabla que ya ha sido analizada en otros apartados de este Informe y ratifica la mantenida satisfacción de los Estudiantes con los recursos disponibles.

Indicadores de satisfacción con la infraestructura y los recursos para el desarrollo del programa de doctorado de doctorandos y profesorado

	2018/19	2020/21	2021/22
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte de los doctorandos	3,82 (1,12)	4,01 (1,11)	4,02 (1,06)
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte del profesorado	3,61 (1,11)	4,49 (1,04)	3,81 (1,20)

5.2. Los servicios de apoyo con que cuenta el programa de doctorado responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

El programa de doctorado dispone de personal de administración y gestión necesario para llevar a cabo todos los procesos necesarios no de forma propia, sino del Personal de la Escuela de Posgrado en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas que apoyo en todos los aspectos del Programa (apoyo en web del mismo, gestión de acciones formativas, internacionalización, etc.).

En cuanto a la satisfacción de los Doctorandos, Personal de Administración y Servicios sobre la adecuación de infraestructuras, recursos y servicios, tras el proceso de encuestas realizado nos indica que en el ámbito de los Doctorandos y del Profesorado, existe una valoración positiva del mismo en cuanto a los doctorandos con una estabilidad con ligero incremento de la satisfacción de los mismos en el contexto COVID fruto de la apuesta por la resolución de los inconvenientes devenidos de la situación. En cuanto al Profesorado los valores muestran un alto nivel de aceptación con una fluctuación en los resultados de los últimos años imputable al número disimilar de las respuestas recibidas a la citada encuesta de satisfacción.

Indicadores de satisfacción con la infraestructura y los recursos para el desarrollo del programa de doctorado de doctorandos y profesorado

	2018/19	2020/21	2021/22
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte de los doctorandos	3,82 (1,12)	4,01 (1,11)	4,02 (1,06)
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte del profesorado	3,61 (1,11)	4,49 (1,04)	3,81 (1,20)

Indicadores de satisfacción con la infraestructura y los recursos del PAS

	2018/19	2020/21	2021/22
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte del PAS	2,83 (1,34)	4,33 (0,52)	3,86 (0,90)

En relación al PAS se ofrece una alta aceptación de los recursos e infraestructura disponible, en valores superiores incluso a otros elementos del programa ya evaluados (accesibilidad de web, procedimientos de reclamaciones y sugerencias, etc.) pero con niveles de fluctuación también muy amplios fruto del nivel de respuesta a las encuestas.

5.3. En su caso, se valorará la gestión para el correcto desarrollo de la movilidad. Oferta de plazas, firma de convenios y aplicación de los mismos.

El programa de doctorado, realiza tesis doctorales en colaboración con otras universidades o centros de investigación, nacionales o extranjeros, a través de cotutelas, siendo uno de los objetivos centrales del período que aquí se somete a evaluación.

Es sin duda un elemento central del trabajo de los últimos cuatro años desde la Coordinación, desde la Comisión Académica del Programa con apoyo de la Escuela de Posgrado de la Universidad de Granada para ampliar la dimensión internacional del Programa, con proyectos en curso que vamos a incluir en este Informe.

A modo de resumen, en el ámbito de los convenios de cotutela se puede resumir la situación en el siguiente Listado.

VIGENTES DE 01/01/2020 a 31/12/2022 con tesis defendidas

Università degli Studi di Bologna, Italia

Università degli studi di Palermo, Italia

Università degli studi di Salerno, Italia

Politécnico de Torino, Italia

Universidade de Brasília, Brasil

CONVENIOS VIGENTES DESDE 01/01/2020 (vigentes hasta la defensa de la tesis)

Universidad Autónoma de Baja California Sur México (4 CONVENIOS)

Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil

Università degli Studi di Torino, Italia

Université Bordeaux Montaigne, Francia

Eberhard Karls Universität Tübingen, Alemania

Università degli Studi di Roma La Sapienza, Italia

Universidad de Eötvös Loránd, Budapest, Hungría

Università degli Studi di Padova, Italia

Università degli Studi di Bologna, Italia
Université Toulouse II Jean Jaurès, Francia

De igual manera se indica que existen Convenios ofertados con Universidades Extranjeras siendo los vigentes Université Paris Nanterre, Università degli Studi di Padova, Università degli Studi di Palermo, Sapienza-Università di Roma, Universidad Isla Reunión (Francia) como Programas ERASMUS para movilidad de Doctorandos y PDI del Programa, acentuando los niveles de internacionalización. De igual manera se han firmado Convenios de Colaboración con Programas de Doctorado en otras Universidades desde las que se crean nuevas estrategias de reforzamiento de las Cotutelas Internacionales del mismo, así como ampliar el rango de las Acciones Formativas del Programa, citando como resultados del proceso la firma del convenio con Programa de Doctorado en Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable (PDERN y DS) Universidad Agraria La Molina (Perú) y Posgrado en Geografía, Centro de Investigación en Geografía Ambiental ambas vinculadas a la Línea de Investigación en Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente.

En cuanto a los Indicadores de Internacionalización y Satisfacción con Programas de Movilidad, como indica el Cuadro Anexo se confirma la tendencia hacia un fuerte proceso de internacionalización, que ya radica en el propio proceso de admisión, con un amplio número de candidatos procedentes de Universidades de la Unión Europea y de América Latina como principales focos de atención para nuestro Programa.

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Nº doctorandos/as en programas de movilidad OUT	87	66	65	65
Tasa de participación doctorandos/as en programas de movilidad OUT.	24,17%	19,24%	17,91%	18,73%
Nº doctorandos/as en programas de movilidad IN.	3	3	3	5
Porcentaje de estudiantes que han participado en programas de movilidad internacional	25,00% (90 de 360)	20,12% (69 de 343)	18,73% (68 de 363)	20,17% (70 de 347)
% de doctorandos procedentes de otras universidades (hicieron el grado/licenciatura/ingeniería en otra universidad, nacional o no) respecto al total de doctorandos del programa.	40,28% (145)	41,98% (144)	45,18% (164)	45,24% (157)
% de doctorandos procedentes universidades extranjeras (hicieron el grado/licenciatura/ingeniería en una universidad no española) respecto al total de doctorandos del programa.	13,33% (48 de 360)	16,33% (56 de 343)	18,46% (67 de 363)	14,41% (50 de 347)
Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados respecto al total de estudiantes matriculados.	29,17% (105 de 360)	32,07% (110 de 343)	33,06% (120 de 363)	31,41% (109 de 347)
Número de tesis defendidas en cotutela interuniversitaria (con convenio)	4,88% (2 de 41)	9,68% (3 de 31)	2,13% (1 de 47)	9,38% (3 de 32)
Porcentaje de tesis con mención internacional	41,86% (18 de 43)	45,71% (16 de 35)	31,82% (14 de 44)	29,73% (11 de 37)

En cuanto a la Movilidad OUT del Programa se refleja un alto porcentaje de movilidad que sólo se ralentiza con la irrupción de la situación COVID aunque como comentaremos en otros apartados de este Informe se habilitaron herramientas para la realización de Estancias Virtuales que facilitarían la obtención de Mención Internacional y los Convenios de Cotutela vigentes. Esta dimensión de internacionalización se ha podido consolidar y dar continuidad con porcentajes sobre 20% en el caso de

participantes en movilidad internacional, elemento que se va a mejorar tanto en el nuevo espacio de normalidad como con la firma de Convenios en Curso (Universidad Nova de Lisboa y Universidad de Lisboa en Portugal ambas). Pero, como ya hemos indicado en este Informe, el Doctorado en Historia y Artes de la Universidad de Granada supone y se erige en un foco de atracción para investigadores de otras Instituciones como acredita el hecho de valores superiores al 30% en los doctorandos que participan en nuestro programa con dos focos centrales (Unión Europea y América Latina). Pero no es sólo una dimensión internacional, sino que incluso dentro del contexto español supone un lugar de calidad y atractivo académico para cursos los estudios de doctorado dado que, junto a la dimensión internacional, los doctorandos procedentes de Universidades Españolas suponen ambos más del 40% de los Doctorandos matriculados en el Programa.

Existen dos elementos no menores del Programa pero que siendo un elemento de fortaleza se debe mejorar en el futuro, el número de tesis defendidas en cotutela que se evidencia en los Convenios firmados ya en curso, insertos al inicio de este apartado del Informe, en incremento en el escenario postcovid. De igual trayectoria nos dan los indicios el caso de las tesis con mención internacional que suponían casi 50% en el año 2018-19, a valores que no alcanza 25% en el último año, pero indicando una fluctuación al incremento en el año reciente y que se reactivará con los nuevos escenarios que se viven en este año 2023.

En cuanto a los Indicadores de internacionalización y satisfacción con los programas de movilidad, se confirma la tendencia hacia la mejora de los valores que la encuesta respecto a los doctorandos nos indica el siguiente Cuadro.

	2018/19	2020/21	2021/22
Satisfacción de los doctorandos con los servicios y programas de movilidad	3,14 (1,17)	3,48 (1,23)	3,52 (1,09)

Es manifiesta la tendencia hacia la alta satisfacción con este apartado del Informe, en sincronía con otros apartados del informe que indica el trabajo desde las estructuras del Programa y que se sustenta en la disponibilidad de herramientas para el desarrollo de la movilidad.

5.4. En el caso del doctorado industrial, se valorarán las infraestructuras y los medios disponibles en la empresa o Administración en la que se desarrolle el proyecto de investigación.

El Programa de Doctorado en Historia y Artes no es Doctorado Industrial por lo que no compete responder este apartado. Este cambio se está meditando desde la Comisión Académica y de Garantía de Calidad del Programa como viable hacia el futuro, atendiendo a la aparente inminencia de cambios en la Normativas de Estudios de Doctorado, cuyo panorama aclarado nos permitirá tomar decisión y emprenderla de cara al futuro.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos

En cuanto a los resultados del aprendizaje, los valores nos indican una cierta tendencia al alza en el período de realización de los Estudios de Doctorado, imputable en situaciones como las actuales a la

complejidad derivada de la Situación COVID que dificulta el acceso a archivos, el trabajo en campo de registros arqueológicos, así como la visita a bibliotecas y centros de investigación. Esta interpretación nace del diálogo y contacto permanente con las/os investigadores del Programa desde la Coordinación del mismo y desde la Comisión Académica. No es una tendencia estable si no que fluctúa atendiendo cuestiones que pueden ser de índole personal o de financiación/condiciones laborales más o menos estables para la finalización del proceso de investigación doctoral.

Resultados de aprendizaje alcanzado con los objetivos formativos.

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Duración media del programa de doctorado a tiempo completo	3,22	4,69	4,35	4,92
Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial	4,83	5,46	6,06	6,33
Porcentaje de abandono del programa (a los dos años)	28,81%(34 de 118)	28,57%(28 de 98)	29,79%(28 de 94)	1,69%(1 de 59)

Los indicadores sobre resultados de aprendizaje nos indican que el Programa presenta una enorme estabilidad en cuanto a la duración media, con un casi nulo impacto de la situación COVID vivida en los 3 últimos años, fortaleza del mismo que se sustenta en una buena capacidad de dirección, una coordinación que usando medios virtuales ha permitido la continuidad de la formación durante el período y una agilización en los tiempos de los trámites administrativos de seguimiento y depósito para mitigar las posibles disfuncionalidades surgidas en los últimos años. Esta capacidad formativa se evidencia tanto en la dedicación a tiempo completo como en la dedicación a tiempo parcial, siendo sólo necesaria la adaptación temporal con la utilización flexible de las Prórrogas Ordinarias y Extraordinarias. En cuanto a los investigadores con estancias superiores a 3 meses en centros de investigación, si tomamos sólo como referencia las que han obtenido Mención Internacional como ratio de la movilidad, supone un porcentaje superior al 30 % de los participantes, evaluándose de forma positiva en lo que va de año una media de 4 estancias por Comisión Académica mensual lo que nos sitúa en un porcentaje similar al descrito desde al indicador de las Tesis ya leídas con Mención Internacional. Es una valoración positiva del indicador de rendimiento, tanto por la escasa disponibilidad de financiación de carácter nacional para los estudios de posgrado (sólo podemos indicar que en el caso de Contratos FPU en los años anteriores se han obtenido una media de 10 contrato por año para el programa, lo que supone un 15% del total de doctorandos admitidos, valor inferior al que realiza estancia superiores a 3 meses, pero que dificulta la culminación del proceso de formación doctoral en el tiempo de 3 años con prórroga ordinaria, extendiendo a cuatro años. Estamos ante una evolución de los indicadores que es aceptable, lo que no obsta para buscar herramientas con las que mejorar en este proceso.

En relación al grado de internacionalización en una visión global, lo consideramos adecuando como resultado e la suma de todos los factores: Convenios de Cotutela, Convenios Erasmus, Estancias para la obtención de Mención Internacional junto a un elemento ya indicado con anterioridad en este informe, como es la presencia de investigadores procedentes de Instituciones y Centros de Investigación Internacionales que optan por cursar este Programa de Doctorado.

6.2. El número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos derivados de las mismas son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido.

Es uno de los elementos centrales a la hora de la valoración del impacto y calidad del Programa de Doctorado como son las tesis doctorales defendidas en el marco de una duración homologable del programa. En cuanto a los indicadores globales, se considera que el número de tesis defendidas por año supone un valor cercano al 70% de los matriculados cada año con un casi total éxito en cuanto a la

aprobación de las mismas. Valores que oscilan por influencia de variables socioeconómicas, disponibilidad y cadencia de las Convocatorias anuales de financiación para Investigación, tanto en FPU como FPI vinculadas a proyectos, Proyectos Europeos y de otras instituciones nacionales e internacionales. La dedicación a las mismas es otro valor que debe ser consignado como Fortaleza del Programa de Doctorado en Historia y Artes dado que el porcentaje de Tesis defendidas a tiempo completo es altísimo, con un bajo indicador de Tesis con Dedicación a Tiempo Parcial, aunque esta herramienta es utilizada por la Coordinación y la Comisión Académica para favorecer la compatibilidad de situaciones laborales y familiares de determinados perfiles de investigadores

Indicadores relativos a las tesis defendidas.

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Número de tesis defendidas	43	35	44	37
Porcentaje de tesis defendidas a tiempo completo	90,70% (39 de 43)	80% (28 de 35)	86,36% (38 de 44)	83,78% (31 de 37)
Porcentaje de tesis defendidas a tiempo parcial	9,76%(4)	22,58%(7)	12,77%(6)	18,75%(6)
Porcentaje de tesis con mención internacional	41,86% (18 de 43)	45,71% (16 de 35)	31,82% (14 de 44)	29,73% (11 de 37)

De igual manera que en otros indicadores de este Informe, la mediación del proceso COVID influye, aunque no modifica la calidad del Programa de Doctorado en Historia. En cuanto a los indicadores sobre tesis defendidas, se constata que no se ve mermada la cantidad de las mismas en los años que abarca este Informe, más allá de la fluctuación debida a factores coyunturales. En una mirada a indicadores más parciales, se produce una mínima reducción de la Tesis Defendidas a Tiempo Completo que se compensa con las defendidas a Tiempo Parcial para mantener un alto nivel de producción doctoral, como acredita la calidad del Programa y del Profesorado que lo participa. De igual manera, debe mencionarse como valor positivo que las tesis con Mención Internacional se han visto mermadas como resultado de la movilidad reducida que se ha podido producir en contexto COVID, pero con la creación de sistemas de Estancia Virtual y al apoyo de financiación tras el período de situación más crítica, se mantiene un 30% de Tesis con dicha Mención, siendo el impacto sobrevenido en el programa de un 10% del total de Tesis.

Es una duración coherente con el Programa que puede ser considerada con éxito de la misma dado que se asiente en un éxito de la dedicación a tiempo completo al mismo con un porcentaje altísimo de Tesis con la condición de CUM LAUDE (cercano al 90% de las tesis defendidas en el último año por indicar un valor inmediato). Asumiendo los condicionantes de la situación laboral de muchos de los participantes, tanto en la rama de formación histórica como la producción artística del mismo, así como las limitaciones del proceso de financiación directa sobre esta vertiente de la investigación en humanidades, se considera que los resultados son más que óptimos.

En cuanto a las contribuciones científicas derivadas de las Tesis Doctorales se dispone de un Informe Bibliométrico de alto nivel de precisión que nos permite de forma somera indicar algunos de los datos más relevantes para el periodo de este Informe de Seguimiento pudiendo afirmarse que disponemos de 315 registros de publicaciones para la Tesis sin Régimen de Cotutela y 46 en las que si disponían de Cotutela, pero el rango se amplía al considerar que las Publicaciones derivadas de Tesis con Mención Internacional suponen 215 mientras que las que no disponen de Mención Internacional son 106 Publicaciones con los índices de calidad que el Programa permite para cada una de ellas.

Estos datos se refieren sobre un total de 146 Tesis depositadas en el DIGIBUB como repositorio de UGR para esta temática y de las mismas se puede rastrear 60 están registradas en TESEO. En cuanto a la

distribución por género, del total de 361 publicaciones secuenciadas, en una distribución paritaria entre Doctorandas y Doctorandos, siendo 207 las secuenciadas en el caso de las Doctorandas y 154 en el caso de los Doctorandos, siempre en todos los casos siguiendo los criterios de calidad que el Programa requiere para las mismas. En cuanto al año de publicación de las mismas se indica en el Informe que desde un máximo en el primer año de evaluación de este Informe de Seguimiento con 137 publicaciones totales, se desciende a 93, 92 y sólo 39 en el último año tanto resultante de la situación COVID.

En cuanto al Promedio por Estudiante se dispone de información que consigna 4.2 publicaciones de referencia por Tesis lo que supone un 100% sobre el mínimo exigido para la Defensa de la Tesis. Aunque de forma resumida, estos ítem referencian valores que permiten indicar una buena calidad tanto en valores totales como porcentuales por tesis y por doctoranda/o.

6.3. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes en coherencia con los objetivos formativos del programa.

En el ámbito de las Actividades Formativas, con se ha señalado en otro apartado de este informe, junto a la oferta que realiza la Escuela de Posgrado de la Universidad de Granada por su carácter transversal y básico al conjunto de programas de Doctorado, el Programa de Doctorado en Historia y Artes promueve una formación en constante renovación desde el campo de las diferentes líneas de investigación del Programa, que se renueva, evalúa y oferta cada año. Esta adaptación curricular anual y ex novo permite atender a los requerimientos emergentes en el campo de las Humanidades, como acredita la web del programa, con formación en Humanidades Digitales, Utilización de las redes sociales para el posicionamiento de la investigación en Humanidades. Esta apuesta se ha concretado a lo largo de la Pandemia COVID como respuesta inmediata a nuevos retos que se traduce en una valoración positiva por parte de los Doctorandos en el año 2020-2021 y 2021-2022.

La continuidad con la formación que el Verifica establecía es evidente y se implementa a través de las Acciones Formativas transversales al Programa y a la Escuela de Posgrado, estableciendo una mayor implicación del Profesorado del Programa con las Acciones Formativas de diseño ex novo, cuya satisfacción se visibiliza en el cuadro arriba indicado, en valores incluso superiores a la de los propios doctorandos.

La Metodología implementada en las misma se atiene a las indicaciones iniciales del Verifica, comprendiendo, mejorando y adaptando a los cambios producidos en el ámbito de las Humanidades en los últimos años. Esta adaptación se traduce en el diseño formativo, así como en la realización de las mismas tanto en formato presencial, híbrido como virtual devenido del Escenario COVID así como en la utilización de formularios de inscripción previa a los mismos y de evaluación posterior de los conocimientos -a cargo de los Coordinadores de cada Actividad Formativa- cumpliendo con los objetivos docentes trazados en cada una de ellas. Cada actividad formativa va acompañada tanto del programa de desarrollo, del contacto con los coordinadores y docentes, así como de un formulario de inscripción online y una especificación de los criterios de evaluación.

6.4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del doctorando con el programa formativo.

El programa de Doctorado dispone de indicadores que nos permiten cuantificar la satisfacción de los Doctorandos y los Profesores como indica el cuadro adjunto. En el mismo se visualiza que existen una

tendencia al alza de los siguientes datos para conocer la satisfacción de los doctorandos y del profesorado, indicando que existe un alto nivel de satisfacción con el desarrollo del mismo en ambos sectores, con una mayor estabilidad en el sector del profesorado. Ello no es óbice para considerar que el trabajo de transformación del proceso de formación hacia herramientas virtuales devino en un trabajo bien reconocido por los doctorandos del programa (valores para el año 2020-2021, con mayor cantidad de formación en número de actividades y mayor trabajo de contacto directo desde la Coordinación). Estos valores se han reducido en el último año fruto de una normalización de las tareas formativas y la propia consecuencia en la formación de la vuelta a la normalidad postpandémica.

En cuanto al profesorado, la estabilidad en cuanto a la alta apreciación del programa se sustenta en la implicación de los mismos/as en el diseño de las Actividades Formativas del Programa, la equidad en la participación/carga de trabajo de las comisiones de evaluación de los Planes de Investigación y el funcionamiento mejorado de las Líneas de Investigación del mismo.

Satisfacción con el programa formativo

	2018/19	2020/21	2021/22
Satisfacción de los doctorandos con el programa de doctorado	3,28 (1,15)	3,83 (1,16)	3,95 (0,99)
Satisfacción del profesorado con el programa de doctorado	3,75 (1,11)	3,75 (1,11)	3,98 (1,15)

Esta situación descrita por los indicadores, al alza, de la satisfacción con el Programa nos indica que el trabajo discurre calidad y excelencia, sin ser necesaria en este campo ninguna acción de mejora.

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El programa dispone de servicios de orientación académica (becas, investigación, etc.) y profesional. Dichos servicios responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

Desde el Programa de Doctorado en Historia y Artes no disponemos de un servicio de orientación académica, de carácter profesional, para los/as Doctorando/as lo que no es óbice para utilizar la Web del programa, el mailing desde la Plataforma de Trabajo para actualizar, remitir y ofrecer todo tipo de convocatorias en el ámbito de la Investigación y la orientación profesional. De igual manera, se cuenta con el apoyo de la Escuela de Posgrado que a través de los canales de comunicación realiza una difusión masiva de las convocatorias nacionales e internacionales.

Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

	2018/19	2020/21	2021/22
Satisfacción de los doctorandos con los servicios de orientación académica	3,11 (1,23)	3,53 (1,28)	3,60 (1,17)
Satisfacción de los doctorandos con los servicios de orientación profesional	2,23 (1,23)	2,54 (1,41)	3,13 (1,32)

Este esfuerzo de difusión desde las diferentes instancias del Programa y la Escuela en los últimos años se refleja en un incremento sostenido de la satisfacción de los doctorandos/as con las estrategias diseñadas. Es de especial relevancia que la satisfacción se concentra en el ámbito de la orientación profesional, no sólo la académica que ya es competencia del proceso de formación doctoral en sus

Actividades Formativas de carácter transversal, sino con nuevos espacios de transmisión del conocimiento como “Sabrías contar tu Investigación en 3 minutos. Herramientas para ampliar tus habilidades de comunicación científica” <https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/actividadesformativas/asabrias-contar-tu-investigacion-en-3-minutos>, Curso de Divulgación Científica-Unidad de Documentación https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/actividadesformativas/divulgacion_cientifica, Carrera Científica y Elaboración de Proyectos <https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/actividadesformativas/preparacion-y-elaboracion-de-proyectos>, UGR La Ruta Emprendedora <https://ugremprendedora.ugr.es/programas/la-ruta-emprendedora-para-investigadores-en-formacion/>, con especial atención en este caso al emprendimiento social.

De igual manera, la difusión mediante la web y mail del Programa de las convocatorias de formación postdoctoral, amén del trabajo de la Escuela de Posgrado, facilitan las vías posibles de continuidad de la Carrera Académica en contextos nacionales e internacionales. Se considera la posibilidad de una Acción de Mejora en colaboración con la OTRI para una formación en yacimientos de empleo para la situación postdoctoral.

7.2. Los resultados de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.

Aun cuando consideramos que los datos de inserción laboral son adecuados para el Programa de Doctorado en Historia y Artes, dadas las circunstancias sobrevenidas sobre nuevos yacimientos de empleo en el campo de las Humanidades se considera útil la formulación de una Acción de Mejora en colaboración con la OTRI para diseñar un programa de formación activa en inserción laboral para Doctorandos/as en su periodo de búsqueda de empleo postdoctoral. Se ha diseñado una Acción de Mejora para este apartado del informe, ver Anexo Final.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

En este apartado podemos consignar que el perfil de los egresados del Programa de Doctorado en Historia y Artes nos permite visualizar que la formación investigadora que ofrece el mismo dispone de estándar de calidad para atender y concurrir a demandas de desempeño laboral tanto en el ámbito académico, como científico y laboral). De los datos que se desprenden podemos consignar que con el altísimo volumen de trabajo en cuanto a tesis doctorales en marcha, defensa de tesis cada año y formación doctoral en curso para los que permanecen en el Programa, los datos sobre inserción laboral son buenos, no exentos de mejora, con alta fluctuación en el caso de la inserción y en la tasa de demanda de empleo, con una importante reducción del nivel de empleados en el contexto de la situación provocada por la pandemia COVID, año 2019-2020.

Indicadores relacionados con la situación laboral de los doctores

Evolución de los principales indicadores de empleo tras 1 año del egreso

Promoción	Tasa de inserción	Tasa de demanda de empleo	Tasa de paro
2016/2017	47,06%	18,18%	13,64%
2017/2018	79,17%	8,11%	5,41%
2018/2019	78,13%	18,42%	10,53%
2019/2020	52,38%	9,68%	22,58%

Evolución de los principales indicadores de empleo tras 2 año del egreso

Promoción	Tasa de inserción	Tasa de demanda de empleo	Tasa de paro
2016/2017	47,06%	18,18%	13,64%
2017/2018	78,26%	18,92%	13,51%
2018/2019	71,88%	2,63%	7,89%
2019/2020	-	-	-

*Definiciones

- **La tasa de ocupación** (o inserción), basada en la situación laboral del alumnado al año de su egreso, que queda definida como el número de personas cuya situación, a 30 de septiembre del año posterior al egreso, era la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación, es decir, ocupado, según los datos de la Seguridad Social.

- **La tasa de demanda de empleo**, que se define como el número de personas tituladas que a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), con más de un mes de inscripción de la demanda, dividido entre el total de personas tituladas.

- **El porcentaje de paro registrado**, definido como el número de personas tituladas que, a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados, dividido entre el total de personas tituladas.

Estos datos presentan una línea continuada en el tiempo dado que tras el segundo año de egreso muestran valores positivos hasta que se disponen de datos fiables como es el caso del año 2019-2020.

En relación con la satisfacción de los empleadores tal y como hemos comentado en los apartados anteriores, desde la Universidad de Granada se ha abierto la acción de mejora RA.M-017753 con el fin de obtener información sobre la satisfacción de los empleadores.

7.4. Las personas egresadas están satisfechas con la formación que proporciona el programa de doctorado y con sus resultados.

En cuanto a la satisfacción de las personas egresadas con la formación que proporciona el Programa los datos abajo indicados nos permiten confirmar que presentan valores cercanos a la satisfacción de los doctorandos con la orientación académica en el curso de la formación y con valores superiores a los mostrados por los doctorandos sobre la orientación profesional tal y como la valoran en el desempeño del proceso de formación en sí.

Satisfacción de los egresados(doctores) con el programa de doctorado

	Promoción 2019/2020
Satisfacción de los egresados con el programa de doctorado	3,17 (1,03)

Estos valores nos permiten considerar que, tras la fase de formación doctoral, el perfil de los egresados valora de forma positiva la formación y orientación recibida en el mismo por las posibilidades que le ofrece de inserción tanto en mercado laboral como profesional.

7.5. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

A modo de corolario del Proceso de Seguimiento al que se somete el Programa de Doctorado en Historia y Artes de la Universidad de Granada en este documento, consignamos la solidez y robustez del mismo sustentado en el alto nivel de interés y peticiones de admisión en el mismo, el volumen de tesis leídas y defendidas con un porcentaje relevante de ellas con mención internacional, la internacionalización del Programa de Doctorado tanto por el porcentaje de investigadores en formación que se sienten atraídos por el Programa como por la intensa labor de internacionalización del mismo con la firma de Convenios ERASMUS, Convenios de Cotutela Internacional y la propia dimensión de las Actividades Formativas que se diseñan con Universidades y Centros de Investigación situados en los más altos puestos de los niveles de calidad estándar en ámbito global.

De igual manera, la alta satisfacción de los sectores participantes en el mismo, Doctorandos/as, PAS, y Profesorado, involucrados en cada una de las fase del proceso de diseño del mismo (Actividades Formativas con una disponibilidad presupuestaria estable facilitada por la Universidad de Granada para el desarrollo de las mismas) proceso de evaluación y seguimiento con normativas específicas para cada una de las fases del mismo, la utilización de la web de formas más intuitiva (FAQ,s, Banner emergentes con las últimas noticias y los hitos más relevantes e inmediatos de la formación doctoral, etc) nos evidencia el buen funcionamiento del mismo que avala la continuidad de su desarrollo.

Esta mirada hacia la situación interna del proceso de construcción y diseño de la formación predoctoral no nos hace olvidar el día después del mismo, y las encuestas nos ofrecen datos sobre la situación laboral postdoctorada seguirá siendo una idea central para la mejora del título en el futuro, junto con el camino ya emprendido y consolidado de internacionalización del Programa.

ANEXO 1.

Actuaciones realizadas y cambios introducidos en el programa de doctorado como consecuencia de la pandemia producida por la COVID19.

- **Aplazamiento de todos los actos de defensa de tesis doctorales, así como todos los demás plazos relacionados con la tramitación de los procedimientos académicos de los estudios de doctorado** – Acuerdo CAED 18 marzo 2020 derogado por Resolución del Vicerrector de Docencia de la Universidad de Granada, de 26 de marzo de 2020, por la que se adoptan las medidas de ordenación e instrucción necesarias sobre los procedimientos de depósito y defensa de tesis doctorales
- **Habilitación de aplicación para depósito virtual de tesis doctorales**
- **Habilitación de defensa virtual de tesis** - acuerdo del CAED de 30/04/2020 sobre defensas de tesis doctorales posteriormente modificado por acuerdo del CAED de 15 de junio de 2020 sobre el protocolo para la defensa de tesis doctoral en el marco de la desescalada de la crisis de la COVID-19
- **Habilitación de defensa semipresencial de tesis** - acuerdo del CAED de 15 de junio de 2020 sobre el protocolo para la defensa de tesis doctoral en el marco de la desescalada de la crisis de la COVID-19
- **Acceso a las salas de defensa de las tesis doctorales en los centros universitarios durante periodo de acceso restringido.**
- **Habilitación voto cum laude virtual** - acuerdo del CAED de 30/04/2020 sobre defensas de tesis doctorales
- **Estancias internacionales virtuales** - CAED de 30/04/2020 y modificación por 23 de marzo de 2021
- **Organización de actividades formativas de Doctorado virtuales y Escuelas de Verano virtuales y semipresenciales.**
- **Organización virtual de comités de dirección de Escuelas de Doctorado**

- **Actuaciones Específicas del Programa de Doctorado en Historia y Artes**

- **Desarrollo de las Comisiones Académicas del Programa en formato online durante la situación pandémica.**
- **Cambio en el Desarrollo de la Acciones Formativas del Programa en su totalidad a formato online, con lo que no sólo se ha mantenido el proceso de formación, sino que se ha podido contar con más profesores investigadores de prestigio de Centros internacionales en el diseño de las mismas.**
- **Puesta en marcha de Reuniones Bimensuales con las/os Doctorandos/as para optimizar el devenir del programa, resolver dudas y aminorar los problemas, dudas y necesidades sobrevenidas en contexto COVID.**



ANEXO 2.

Cuadro resumen de debilidades detectadas y acciones de mejoras definidas para solventarlas e incluidas en el plan de mejora del programa de doctorado.

Criterio (nº)	Debilidad	Acción de mejora (incluir código AM)
7	Desarrollo de un programa de formación y búsqueda de yacimientos de empleo en Historia y Artes en colaboración con la OTRI y Vicerrectorado de Investigación, enfocada a la búsqueda de salidas postdoctorales.	SGC-P05-018766

**ANEXO 3.****Relación de proyectos de investigación por línea.**

Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Referencia	F. Inicio	F.Fin	Nombre IP	Cantidad	Línea 1	Línea 2	Línea 3	Línea 4
Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2018	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	LA CRONOLOGÍA RADIOCARBÓNICA DE LAS PRÁCTICAS FUNERARIAS MEGALÍTICAS DEL SUR DE LA PENÍNSULA IBÉRICA	A-HUM-123-UGR18	01/01/2020	30/06/2022	ARANDA JIMÉNEZ, GONZALO	31.150,00	Arqueología y cultura material	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente	
Proyectos I+D+i Junta de Andalucía 2018	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	CRONOLOGÍA Y TEMPORALIDAD DE LAS PRÁCTICAS FUNERARIAS DE LAS SOCIEDADES MEGALÍTICAS DEL SUR PENINSULAR	P18-FR-4123	01/01/2020	31/03/2023	ARANDA JIMÉNEZ, GONZALO	58.000,00	Arqueología y cultura material	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente	
Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	PALEODEMOGRAFÍA, MOVILIDAD Y MIGRACIONES EN LAS POBLACIONES MEGALÍTICAS DEL SURESTE PENINSULAR	B-HUM-174-UGR20	01/07/2021	30/06/2023	ARANDA JIMÉNEZ, GONZALO	50.000,00	Arqueología y cultura material	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente	
PROYECTOS FUNDACION PALARQ 2022	Entidad Privada	La movilidad en las poblaciones de la necrópolis megalítica de Panoría a partir del análisis de isótopos de estroncio 87Sr/86Sr"	PALARQ22-2	26/09/2022	31/12/2023	ARANDA JIMÉNEZ, GONZALO	4.200,00	Arqueología y cultura material	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente	
Proyectos del Plan Nacional 2020	Ministerio de Economía y Competitividad	Cronología, movilidad y enfermedades infecciosas: las poblaciones megalíticas del sureste de la Península Ibérica	PID2020-114282GB-I00	01/09/2021	31/08/2024	ARANDA JIMÉNEZ, GONZALO	96.800,00	Arqueología y cultura material	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente	
AYUDAS FUNDACION BBVA 2020	Entidad Privada	La hambruna silenciada del franquismo (1939-1952)	BBVA-Leonardo	30/10/2020	30/10/2022	ARCO BLANCO, MIGUEL ÁNGEL DEL	32.949,00	Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo			



Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Referencia	F. Inicio	F.Fin	Nombre IP	Cantidad	Línea 1	Línea 2	Línea 3	Línea 4
SUBVENCIONES PARA LA RECUPERACION DE LA MEMORIA DEMOCRATICA 2021	Ministerio de la Presidencia	Exposición itinerante La hambruna española de la posguerra franquista (1939-1942 y 1946)	054-MD-2021	01/01/2022	31/12/2022	ARCO BLANCO, MIGUEL ÁNGEL DEL	3.000,00	Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo			
Proyectos del Plan Nacional 2019	Ministerio de Economía y Competitividad	La hambruna española: causas, desarrollo, consecuencias y memoria (1939-1952)	PID2019-109470GB-I00	01/06/2020	31/05/2023	ARCO BLANCO, MIGUEL ÁNGEL DEL	45.980,00	Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo			
Proyectos del Plan Nacional 2018	Ministerio de Economía y Competitividad	Corpus Vasorum Hispanorum. Análisis tipológico, cronológico y prosopográfico de los sigilla en Terra Sigillata Hispánica a partir de los centros consumidores. Partel: Lusitania	PGC2018-093478-A-I00	01/01/2019	31/12/2021	BUSTAMANTE ÁLVAREZ, MACARENA DE LOS SANT	42.350,00	Arqueología y cultura material			
Programa Logos BBVA 2019	Entidad Privada	Aplicación de nuevas tecnologías para el desarrollo del Corpus Vasorum Hispanorum. Una herramienta para análisis tipológico, cronológico y prosopográfico de los sigilla en Terra Sigillata Hispánica,	LOGOS-2	30/06/2020	31/12/2022	BUSTAMANTE ÁLVAREZ, MACARENA DE LOS SANT	31.306,00	Arqueología y cultura material			
PROYECTOS ARQUEOLOGICOS EN EL EXTERIOR 2022	Ministerio de Cultura	Rhizon II (Risan, Montenegro), un emporio económico. Análisis de las estructuras y elementos muebles del barrio portuario	ARQ2022-1	01/07/2023	31/07/2023	BUSTAMANTE ÁLVAREZ, MACARENA DE LOS SANT	8.437,50	Arqueología y cultura material			



Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Referencia	F. Inicio	F. Fin	Nombre IP	Cantidad	Línea 1	Línea 2	Línea 3	Línea 4
Proyectos del Plan Nacional 2019	Ministerio de Economía y Competitividad	PATRIMONIO Y MEMORIA DEL FRANQUISMO: CONSERVACIÓN O RESIGNIFICACIÓN EN LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA	PID2019-111709GB-I00	01/06/2020	31/05/2024	CABRERA GARCÍA, MARÍA ISABEL	36.300,00	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica	Cultura Artística	Género e Historia	
Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2018	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	Arqueobiología del Neolítico del Sur de la Península Ibérica (NeArqBioSI)	A-HUM-460-UGR18	01/01/2020	30/06/2022	CÁMARA SERRANO, JUAN ANTONIO	29.150,00	Arqueología y cultura material	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente	
PROYECTOS FUNDACION PALARQ 2022	Entidad Privada	Análisis petrográfico de la producción cerámica campaniforme en Andalucía Oriental: El Cerro de la Virgen (Orce, Granada) y Los Castillejos (Montefrío, Granada)	PALARQ22-1	26/09/2022	31/12/2023	CÁMARA SERRANO, JUAN ANTONIO	1.025,00	Arqueología y cultura material	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente	
Proyectos del Plan Nacional 2020	Ministerio de Economía y Competitividad	Producción artesanal y división del trabajo en el Calcolítico del Sudeste de la Península Ibérica: un análisis a partir del registro arqueológico de Los Millares	PID2020-117437GB-I00	01/09/2021	31/08/2024	CÁMARA SERRANO, JUAN ANTONIO	96.800,00	Arqueología y cultura material	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente	
Proyectos I+D+i Junta de Andalucía 2021	Consejería de Transformación Economía, Industria, Conocimiento y Universidades	Dinámicas de continuidad y transformación entre el Neolítico y el Calcolítico en el Alto Guadalquivir (DINAGUA)	P21_00002	02/12/2022	31/12/2025	CÁMARA SERRANO, JUAN ANTONIO	93.380,00	Arqueología y cultura material	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente	
Proyectos del Plan Nacional 2016	Ministerio de Economía y Competitividad	REPRESENTACION PICTORICA DE LA CIUDAD, DEL SIGLO XVI AL SIGLO XIX: PERSPECTIVAS, COROGRAFIAS Y PANORAMAS	HAR2016-78298-P	30/12/2016	29/12/2021	CAMPOS LÓPEZ, RAÚL	42.592,00	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica			
SUBVENCIONES PARA LA RECUPERACION DE LA MEMORIA	Ministerio de la Presidencia	BARRANCO DE VÍZNAR, LUGAR DE MEMORIA	127-MD-2020	15/12/2020	15/12/2021	CARRIÓN MÉNDEZ, FRANCISCO	28.000,00	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente			



Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Referencia	F. Inicio	F.Fin	Nombre IP	Cantidad	Línea 1	Línea 2	Línea 3	Línea 4
DEMOCRATICA 2020.											
SUBVENCIONES PARA LA RECUPERACION DE LA MEMORIA DEMOCRATICA 2021	Ministerio de la Presidencia	ARQUEOLOGÍA FORENSE E HISTORIA DE LA GUERRA CIVIL Y LA DICTADURA	075-MD-2021	01/01/2022	31/12/2022	CARRIÓN MÉNDEZ, FRANCISCO	3.000,00	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente			
SUBVENCIONES PARA LA RECUPERACION DE LA MEMORIA DEMOCRATICA 2022	Ministerio de la Presidencia	DESENTERRAR EL PASADO. ARQUEOLOGÍA E HISTORIA DE LA GUERRA CIVIL Y LA DICTADURA FRANQUISTA	079-MD-2022	28/11/2022	27/11/2023	CARRIÓN MÉNDEZ, FRANCISCO	3.000,00	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente			
Proyectos del Plan Nacional 2017	Ministerio de Economía y Competitividad	LAS IZQUIERDAS, EL RECHAZO DE LAS POLITICAS SOCIALES DEL FRANQUISMO Y LA CONQUISTA DE LA DEMOCRACIA EN EL MUNDO RURAL ANDALUZ, 1963-1986	HAR2017-83744-C3-2-P	01/01/2018	30/09/2022	COBO ROMERO, FRANCISCO	26.620,00	Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo			
PROYECTOS, UNIDADES DE EXCELENCIA Y VISITING PLAN PROPIO UGR 2019	Universidad de Granada	ARCHQCOMETRICAL STUDIES. INSIDE THE ARTEFACTS & ECOFATS	UCE-PP2019-02	01/01/2020	31/12/2023	CONTRERAS CORTÉS, FRANCISCO	40.000,00	Arqueología y cultura material	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente		
PROGRAMA QUALIFICA: ADQUISICION DEL SELLO "SEVERO OCHOA" O "MARIA DE MAEZTU" EN EL AMBITO ANDALUZ	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	Unidad Científica de Excelencia "Archaeometrical Studies: Inside the artefacts & ecofacts" de la Universidad de Granada	QUAL21-13	01/01/2023	31/12/2025	CONTRERAS CORTÉS, FRANCISCO	451.992,92	Arqueología y cultura material	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente		
Proyectos del Plan Nacional 2018	Ministerio de Economía y Competitividad	EL DESPLIEGUE ARTÍSTICO EN LA MONARQUÍA HISPÁNICA, SIGLOS XVI-XVIII	PGC2018-093808-B-I00	01/01/2019	30/09/2022	CRUZ CABRERA, JOSÉ POLICARPO	42.350,00	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico	Cultura Artística		



Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Referencia	F. Inicio	F. Fin	Nombre IP	Cantidad	Línea 1	Línea 2	Línea 3	Línea 4
Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2018	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	La judería de Granada: Geolocalización y referenciación espacial. Identificación, análisis y recuperación. (Rimon-Sefarad)	B-HUM-227-UGR18	01/01/2020	30/06/2022	ESPINOSA VILLEGAS, MIGUEL ÁNGEL	6.400,00	Cultura Artística	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico	
Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2018	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	Industria y comercio en al-Andalus: siglos XII-XV INCOME	A-HUM-040-UGR18	01/01/2020	30/06/2022	FÁBREGAS GARCÍA, ADELA PILAR	32.150,00	Al-Andalus y las sociedades feudales	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente	Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo	
Proyectos I+D+i Junta de Andalucía 2018	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	Industria y comercio en al-Andalus: siglos XII-XV	P18-FR-2046	01/01/2020	31/03/2023	FÁBREGAS GARCÍA, ADELA PILAR	115.625,00	Al-Andalus y las sociedades feudales	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente	Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo	
Proyectos del Plan Nacional 2019	Ministerio de Economía y Competitividad	Producción y adquisición de cerámicas finas en la Hispania altoimperial: Sigilla Hispaniae	PID2019-105294GB-I00	01/06/2020	31/05/2023	FERNÁNDEZ GARCÍA, MARÍA ISABEL	74.899,00	Arqueología y cultura material	Historia y tradición clásica	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente	
Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	Las fachadas de Comares (Alhambra de Granada) y Pedro I (Alcázar de Sevilla): Estudio comparativo de materiales y técnicas de ejecución.	A-HUM-282-UGR20	01/07/2021	30/06/2023	GARCÍA BUENO, ANA	40.000,00	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica	Restauración y Conservación de Bienes patrimoniales	Arqueología y cultura material	Cultura Artística
Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2018	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	MAKER ART: propuesta para la transformación digital de la industria cultural relacionada con la artesanía, a través del diseño, los procesos colaborativos y la cultura Maker.	B-HUM-407-UGR18	01/01/2020	30/06/2022	GARCÍA LÓPEZ, ANA	14.200,00	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica	Cultura Artística		



Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Referencia	F. Inicio	F. Fin	Nombre IP	Cantidad	Línea 1	Línea 2	Línea 3	Línea 4
H2020-MSCA-RISE-2017-COORDINADOR	Comisión Europea	WARMEST - low Altitude Remote sensing for the Monitoring of the state of Cultural hEritage Sites: building an inTEgrated model for maintenance.	777981	01/12/2017	31/12/2022	GARCÍA LÓPEZ, ANA	189.000,00	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica	Cultura Artística		
H2020-MSCA-RISE-2020 - COORDINADOR	Comisión Europea	RRREMAKER - Reuse Reduce Recycle AI-based platform for automated and scalable Maker culture in Circular economy	101008060	01/01/2021	31/12/2024	GARCÍA LÓPEZ, ANA	276.000,00	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica	Cultura Artística		
AYUDAS DEL PLAN PROPIO UGR 2021	Universidad de Granada	VIRTARMED. Virtualidad & Arqueología Medieval	PP2021-MLAB-05	01/04/2022	31/03/2023	GARCÍA PORRAS, ALBERTO	3.000,00	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente	Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo	Restauración y Conservación de Bienes patrimoniales
Proyectos del Plan Nacional 2018	Ministerio de Economía y Competitividad	MICROHISTORIA DE LA MUSICA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA: PERIFERIAS INTERNACIONALES EN DIÁLOGO	PGC2018-098986-B-C31	01/01/2019	30/06/2022	GIMÉNEZ RODRÍGUEZ, FRANCISCO JOSÉ	22.990,00	Cultura, Creación y Educación Musical			
Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2018	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	POESÍA, MÚSICA Y CIUDAD: CARTOGRAFÍA POÉTICO-MUSICAL DE LA GRANADA CONTEMPORÁNEA (1898-1998). ACRÓNIMO: POÉTICAURBE	A-HUM-260-UGR18	01/01/2020	30/06/2022	GIMÉNEZ RODRÍGUEZ, FRANCISCO JOSÉ	9.400,00	Cultura, Creación y Educación Musical			
Proyectos del Plan Nacional 2018	Ministerio de Economía y Competitividad	EL AMOR Y SUS REVERSOS. PASIÓN, DESEO Y DOMINIO EN LAS RELACIONES SENTIMENTALES A TRAVÉS DEL ARTE CONTEMPORÁNEO. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA I	PGC2018-093404-B-I00	01/01/2019	31/12/2021	GUILLÉN MARCOS, ESPERANZA	36.300,00	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico	Cultura Artística	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica	



Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Referencia	F. Inicio	F. Fin	Nombre IP	Cantidad	Línea 1	Línea 2	Línea 3	Línea 4
Proyectos del Plan Nacional 2021	Ministerio de Economía y Competitividad	Imágenes para la inclusión y la educación en la diversidad	PID2021-122963OB-I00	01/09/2022	31/08/2026	HIDALGO RODRÍGUEZ, MARÍA DEL CARMEN	54.813,00	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica			
Conv. Vivienda J.A. 2020	Administración Autonómica (Junta de Andalucía)	AZUCARERA S.ISIDRO.RECUPERACIÓN DE UN BIEN DE INTERÉS CULTURAL PARA DESARROLLO DE UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLESMARTCITY	UGR.20-03	12/09/2021	12/12/2022	ISAC MARTÍNEZ DE CARVAJAL, ÁNGEL	39.900,00	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico	Cultura Artística	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente	
Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2018	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	Epistolario de Manuel de Falla: digitalización, transcripción, edición y difusión internacional	A-HUM-489-UGR18	01/01/2020	30/06/2022	LÓPEZ GONZÁLEZ, JOAQUÍN	6.400,00	Cultura Artística	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica	Cultura, Creación y Educación Musical	
Proyectos del Plan Nacional 2018	Ministerio de Economía y Competitividad	Epistolario de Manuel de Falla: digitalización, transcripción, edición y difusión internacional	PGC2018-101532-B-I00	01/01/2019	30/09/2022	LÓPEZ GONZÁLEZ, JOAQUÍN	93.170,00	Cultura Artística	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica	Cultura, Creación y Educación Musical	
Proyectos del Plan Nacional 2021	Ministerio de Economía y Competitividad	ENTRE BARROCO E ILUSTRACIÓN. ESTUDIO COMPARADO DE LA ESCULTURA ANDALUZA E HISPANOMERICANA ENTRE 1750 Y 1810	PID2021-126731NB-I00	01/09/2022	31/08/2025	LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, JUAN JESÚS	38.599,00	Cultura Artística	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico	
Proyectos del Plan Nacional 2019	Ministerio de Economía y Competitividad	DISCIPLINAMIENTO SOCIAL Y VIDA COTIDIANA EN ESPAÑA Y EL MUNDO COLONIAL (SIGLOS XVII-XVIII)	PID2019-104127GB-I00	01/06/2020	31/05/2023	LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, MIGUEL LUIS	36.300,00	Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo			



Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Referencia	F. Inicio	F. Fin	Nombre IP	Cantidad	Línea 1	Línea 2	Línea 3	Línea 4
Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2018	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	Las Universidades Carolinas: patrimonio artístico y memoria histórica	A-HUM-206-UGR18	01/01/2020	30/06/2022	LÓPEZ-GUZMÁN GUZMÁN, RAFAEL JESÚS	13.300,00	Sociedades y Culturas Americanas	Al-Andalus y las sociedades feudales	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico	Cultura Artística
Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	PATRIMONIO CULTURAL Y LITERATURA DE VIAJES: ARTISTAS Y ESCRITORES AMERICANOS EN ANDALUCIA (1850-1950) ACRÓNIMO: LitArTravel	B-HUM-686-UGR20	01/07/2021	30/06/2023	LÓPEZ-GUZMÁN GUZMÁN, RAFAEL JESÚS	50.000,00	Sociedades y Culturas Americanas	Al-Andalus y las sociedades feudales	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico	Cultura Artística
Proyectos del Plan Nacional 2021	Ministerio de Economía y Competitividad	La construcción de la imagen de Andalucía desde la mirada latinoamericana (1850-1950)	PID2021-123647NB-I00	01/09/2022	31/08/2026	LÓPEZ-GUZMÁN GUZMÁN, RAFAEL JESÚS	95.469,00	Sociedades y Culturas Americanas	Al-Andalus y las sociedades feudales	Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico	Cultura Artística
Subvencion Alcazaba de Almería	Consejería de Cultura	Investigaciones arqueológicas en la Alcazaba de Almería. 2021-2024	ALCAZABA2021	01/01/2021	31/03/2022	MARTÍN CIVANTOS, JOSÉ MARÍA	40.000,00	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente	Arqueología y cultura material	Al-Andalus y las sociedades feudales	
Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2018	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	Análisis de sistemas históricos de manejo del agua como herramienta de adaptación al cambio climático (MAD)	B-HUM-436-UGR18	01/01/2020	30/06/2022	MARTÍN CIVANTOS, JOSÉ MARÍA	30.150,00	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente	Arqueología y cultura material	Al-Andalus y las sociedades feudales	
Subvencion Alcazaba de Almería	Consejería de Cultura	INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL SEGUNDO RECINTO DE LA ALCAZABA DE ALMERÍA. 2021-2024	ALCAZABA2022	01/07/2022	31/12/2022	MARTÍN CIVANTOS, JOSÉ MARÍA	40.000,00	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente	Arqueología y cultura material	Al-Andalus y las sociedades feudales	
Proyectos I+D+i Junta de Andalucía 2018	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	Sistemas históricos de manejo de agua y servicios ambientales de regulación hídrica. Eficiencia y multifuncionalidad en el	P18-RT-3836	01/01/2020	31/03/2023	MARTÍN CIVANTOS, JOSÉ MARÍA	99.507,00	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente	Arqueología y cultura material	Al-Andalus y las sociedades feudales	



Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Referencia	F. Inicio	F.Fin	Nombre IP	Cantidad	Línea 1	Línea 2	Línea 3	Línea 4
		contexto de cambio global y cambio climático									
LIFEWATCH 2019	Ministerio de Ciencia e Innovación	CENTRO TEMÁTICO SOBRE ECOSISTEMAS DE MONTAÑA Y TELEDETECCIÓN, APRENDIZAJE PROFUNDO-INTELIGENCIA ARTIFICIAL, SERVICIOS ELECTRÓNICOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA-SIERRA NEVADA	LifeWatch2019-10-UGR-01_WP-6.1	01/01/2019	30/06/2023	MARTÍN CIVANTOS, JOSÉ MARÍA	221.762,50	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente	Arqueología y cultura material	Al-Andalus y las sociedades feudales	
Proyectos del Plan Nacional 2020	Ministerio de Economía y Competitividad	INSPIRING RURAL HERITAGE: SUSTAINABLE PRACTICES TO PROTECT AND CONSERVE UPLAND LANDSCAPES AND MEMORIES	PCI2020-112195	01/10/2020	30/09/2023	MARTÍN CIVANTOS, JOSÉ MARÍA	100.000,00	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente	Arqueología y cultura material	Al-Andalus y las sociedades feudales	
H2020-SC6-TRANSFORMATIONS-2018-2019-2020	Comisión Europea	INCULTUM - Visiting the Margins. INnovative CULTural ToUrisM in European peripheries	101004552	01/05/2021	30/04/2024	MARTÍN CIVANTOS, JOSÉ MARÍA	475.556,25	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente	Arqueología y cultura material	Al-Andalus y las sociedades feudales	
Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2018	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	TRANSFERENCIA DE SABERES EN LA EXPERIENCIA DEL MALESTAR: APORTACIONES TRANSDISCIPLINARES PARA EL ESTUDIO DE LAS EMOCIONES EN LA FIBROMIALGIA Y LAS INTERSEXUALIDADES.	B-HUM-143-UGR18	01/01/2020	30/06/2022	MEDINA DOMENECH, ROSA	29.150,00	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder		
Proyectos del Plan Nacional 2021	Ministerio de Economía y Competitividad	Las cosas del enfermar: objetos, emociones y género en la experiencia de la enfermedad y las prácticas médicas para el alivio	PID2021-123822NB-I00	01/09/2022	31/08/2026	MEDINA DOMENECH, ROSA	32.065,00	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder		



Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Referencia	F. Inicio	F.Fin	Nombre IP	Cantidad	Línea 1	Línea 2	Línea 3	Línea 4
Proyectos del Plan Nacional 2019	Ministerio de Economía y Competitividad	Estudios de materiales y técnica de ejecución, ensayos de tratamientos de conservación-restauración y aplicaciones 3D de elementos decorativos del Patrimonio Cultural	PID2019-105706GB-I00	01/06/2020	31/05/2024	MEDINA FLÓREZ, VÍCTOR J.	72.600,00	Restauración y Conservación de Bienes patrimoniales	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica	Cultura Artística	Arqueología y cultura material
Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2018	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	La construcción de la cultura y de la identidad de Andalucía	B-HUM-066-UGR18	01/01/2020	30/06/2022	ORTEGA LÓPEZ, TERESA MARÍA	30.150,00	Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder	Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder
Proyectos I+D+i Junta de Andalucía 2018	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	Cultura, identidad e historia de Andalucía. Siglos XIX y XX	P18-RT-1840	01/01/2020	31/03/2023	ORTEGA LÓPEZ, TERESA MARÍA	78.807,00	Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder	Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder
Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	PENSAR ANDALUCÍA HOY. SOBRE LA IDENTIDAD ANDALUZA: UN DESAFÍO EN UN MUNDO GLOBAL Y EN UNA ESPAÑA CUESTIONADA COMO NACIÓN	A-HUM-178-UGR20	01/07/2021	30/06/2023	ORTEGA LÓPEZ, TERESA MARÍA	35.000,00	Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder	Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo	Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder
Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2018	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	SISTEMAS AGROALIMENTARIOS Y PESQUEROS EN ANDALUCIA Y MEXICO. EXPERIENCIAS DE DESARROLLO COMUNITARIO ANTE EL SIGLO XXI (AGROSEA)	B-HUM-074-UGR18	01/01/2020	30/06/2022	ORTEGA SANTOS, ANTONIO	6.400,00	Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente		



Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Referencia	F. Inicio	F.Fin	Nombre IP	Cantidad	Línea 1	Línea 2	Línea 3	Línea 4
Proyectos I+D+i Junta de Andalucía 2020	Consejería de Transformación Economía, Industria, Conocimiento y Universidades	Grupo de Investigación y Experimentación en Artes Gráficas y Nuevas Tecnologías	P20_01017	04/10 /2021	30/06 /2023	OSAKAR OLAIZ, PEDRO	33.440,00	Sociedades y Culturas Americanas	Género e Historia	Cultura Artística	Creación Artística, Audiovisual y Reflexión Crítica
Proyectos I+D+i Junta de Andalucía 2021	Consejería de Transformación Economía, Industria, Conocimiento y Universidades	Música, Poesía y Ciudad en la Granada Contemporánea	P21_00263	02/12 /2022	31/12 /2025	PÉREZ MANCILLA, VICTORIANO JOSÉ	79.764,00	Cultura, Creación y Educación Musical	Cambios sociopolíticos en el mundo moderno y contemporáneo		
Proyectos I+D+i Junta de Andalucía 2018	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	El área periurbana de una ciudad islámica: Granada (siglos XIV- XVI)	P18-RT-3588	01/01 /2020	31/03 /2023	TRILLO SAN JOSÉ, MARÍA DEL CARMEN	78.807,00	Al-Andalus y las sociedades feudales	Formas de pensamiento y Religión	Género e Historia	Territorio, Patrimonio y Medio Ambiente

Este listado permite acreditar la existencia de proyectos de Investigación para cada una de las líneas del Programa de Doctorado en Historia y Artes.